

Hoja de referencia de Protección Basada en Resultados: Términos y Conceptos Clave



¿Qué queremos decir cuando decimos resultado de protección? ¿Qué se entiende por reducción del riesgo?

Esta hoja de referencia tiene la intención de servir como guía de referencia para los términos y conceptos clave que se utilizan con frecuencia cuando se habla de enfoques de protección basados en resultados (RBP, por sus siglas en inglés).

PROTECCIÓN:

La protección se define comúnmente como **LA AUSENCIA DE violencia, coerción y (PRIVACIÓN DELIBERADA)**

Violencia

- Matanza
- Tortura
- Mutilación
- Palizas
- Violación
- Bombardeos, incursiones y ataques militares contra civiles y propiedades civiles

Coacción

- Restricción de la libertad de circulación
- Retorno forzado o impedido
- Tráfico de personas
- Participación forzada en el conflicto (es decir, niños soldados)
- Esclavitud
- Matrimonio forzado

Privación deliberada

- Denegar del acceso a la ayuda humanitaria
- Destrucción o denegación deliberada del acceso a infraestructura crítica, propiedad, activos y medios de subsistencia, etc. por las partes en un conflicto como táctica de guerra para restringir o negar a las personas estos servicios y necesidades

RESULTADO DE PROTECCIÓN:



“Un resultado de protección es una reducción del riesgo para las personas afectadas por las crisis. En este caso, “riesgo” es la exposición de las personas a todas las formas de violencia, coerción y privación deliberada”. (InterAction 2020)

Lograr un resultado de protección de riesgo reducido significa que se deben abordar los componentes que contribuyen al riesgo (amenaza, vulnerabilidad y capacidad). Para reducir el riesgo, debemos reducir la amenaza, reducir la vulnerabilidad a la amenaza y aumentar la capacidad de la comunidad/individuo ante la amenaza para que las formas específicas de violencia, coerción y privación deliberada se reduzcan, prevengan o detengan.

Un resultado de protección es diferente de un producto. Un producto es la manifestación de una actividad, por ejemplo, el número de personas capacitadas. Si bien los resultados son útiles de rastrear, no dicen nada sobre los cambios en los patrones de riesgo y el problema que estamos tratando de resolver.

Elementos principales de la RBP:

Hay tres elementos principales, o acciones, que son esenciales para la protección basada en resultados: (1) análisis continuo de protección específico del contexto, (2) estrategias multidisciplinares y (3) uso de métodos orientados a resultados.

ELEMENTO CLAVE 1: Análisis de protección continuo y específico del contexto



Los patrones de riesgo deben examinarse en sus contextos específicos, incluidas sus realidades históricas, políticas, socioeconómicas y lingüísticas específicas a nivel local, regional y/o nacional. Este análisis debe ser exhaustivo y comenzar desde la perspectiva de los afectados. También debería actualizarse periódicamente en función de la nueva información y la dinámica cambiante.

ELEMENTO CLAVE 2: Estrategias multidisciplinares



La mayoría de las preocupaciones de protección requieren más de un actor para la resolución eficaz de problemas. Para lograr un resultado de protección, cada actor debe ser consciente de su papel y responsabilidad para cumplir con el resultado y diseñar su intervención en relación con sus fortalezas y contribuciones específicas.

ELEMENTO CLAVE 3: Métodos orientados a resultados



La acción humanitaria debe basarse en una vía causal específica del contexto con el objetivo de una reducción mensurable del riesgo. Los métodos como el mapeo de resultados, el pensamiento de sistemas, el pensamiento de diseño y el análisis de prospectiva se pueden usar para ayudar a definir cómo cambiar el comportamiento, la actitud, el conocimiento, la política y práctica para los resultados de protección.

Ecuación de riesgo

LAS AMENAZAS, **LAS VULNERABILIDADES** y **LAS CAPACIDADES** son factores distintos que, cuando se toman juntos, igualan el **RIESGO**. A través de un análisis continuo y específico del contexto, podemos evitar generalizaciones y dividir los patrones de riesgo en amenazas, vulnerabilidades y capacidades. Esto se utiliza para desarrollar la vía causal de las intervenciones para reducir el riesgo y lograr un resultado de protección.



AMENAZA

Una amenaza representa la fuente del riesgo.

EJEMPLO: un actor no estatal armado que recluta a niños como táctica militar

CAPACIDAD

Las capacidades representan la habilidad de la persona o la comunidad para mitigar esa amenaza. No se trata de la creación de capacidades de los trabajadores humanitarios, sino de las capacidades individuales/ familiares/comunitarias existentes para superar la amenaza.

EJEMPLO: un grupo de vigilancia comunitaria que sirve como sistema de alerta cuando hay grupos armados en la zona

VULNERABILIDAD

Las vulnerabilidades son los factores distintivos que hacen que una persona o grupo de personas sean susceptibles a esa amenaza.

EJEMPLO: niños locales de un determinado grupo étnico de entre 10 y 17 años que son blanco específico del grupo armado

RIESGO REDUCIDO:

Reducción mensurable de las amenazas identificadas, reducción de la vulnerabilidad de las personas a esas amenazas y/o aumento de la capacidad de las personas para gestionar las amenazas de modo que se reduzca, prevenga o detenga una forma específica de violencia, coerción o privación deliberada. Cabe señalar que las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades están interrelacionadas y en constante evolución. Cuando cambia una pieza más del rompecabeza, esto afectará a las otras partes. En última instancia, la reducción del riesgo significa que la población afectada se enfrenta a menos incidentes, a menos personas, con menor impacto a lo largo del tiempo.

PATRÓN DE RIESGO:

Tendencias en amenazas específicas que enfrentan las personas afectadas. Las amenazas específicas deben ser expresadas por las propias personas afectadas e identificar quiénes exactamente (por ejemplo,

varones adolescentes, mujeres jóvenes, hombres y mujeres mayores, personas LGBTQIA+, etc.) son vulnerables a la amenaza, cuándo y por qué. Los patrones de riesgo deben desglosarse siempre que sea posible para incluir el género, el origen étnico, la hora, el lugar, la afiliación política, la religión, la discapacidad, la situación económica y otros factores que tienen implicaciones para la exposición a amenazas. Las generalizaciones deben evitarse activamente.

EJEMPLO: Los niños locales de un determinado grupo étnico y de una mala situación económica de entre 10 y 17 años de edad son objeto de ataques específicos cerca de los campos de fútbol para que sean alistados por el grupo armado como táctica de guerra.

SENDERO CAUSAL:

Esto describe la ruta e hitos específicos del contexto (es decir, cambios en el comportamiento, actitud, conocimiento, política o práctica de los portadores de deberes u otras partes interesadas) entre los factores de riesgo específicos a los que se enfrentan las personas afectadas y el resultado de protección deseado (reducción del riesgo). Un sendero causal específico del contexto sirve como la estrategia subyacente de las intervenciones que son diseñados para abordar un patrón de riesgo específico en un contexto específico. Los senderos causales deben identificar claramente a qué nivel (individual, familiar, comunitario, etc.) se deben realizar las intervenciones y se deben lograr y observar los resultados; describir la secuencia de acciones en diferentes niveles de intervención; describir los roles de varios actores; y articular explícitamente los supuestos y la justificación detrás del cambio deseado, la secuencia de acciones, los roles de los diferentes actores y los resultados esperados.



*Las opiniones expresadas en el presente documento no reflejan necesariamente las del Centro Internacional de Investigación ni las del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional.